



MINDEFENSA



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00001-201908975-HMC Id: 19826

Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 08-mayo-2019 16:18:32

Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCIN Origen: MARTHA CECILIA POLANIA

IPUZ

Destino: SANDRA PATRICIA GALEANO CAMACHO

Serie: 3 SubSerie: 3

Bogotá, D.C.,

Profesional de Defensa
Sandra Galeano Camacho

Jefe Unidad Seguridad y Defensa (e)
Unidad Talento Humano
Gn.

Asunto: Informe Seguimiento SIGEP

En cumplimiento de la Ley 87, el rol de evaluación y seguimiento establecido en los artículos 2.2.21.5.3 y 2.2.17.7 del Decreto Único Reglamentario 648/17 y el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno 2019, sobre el seguimiento a los registros en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público-SIGEP a continuación se presenta el informe de la verificación efectuada con corte 31 de marzo/19, así:

1. Subsistema de Organización Institucional

El Subsistema comprende el registro de datos que caracterizan al Hospital en cuanto a su Estructura Organizacional, los aspectos normativos, plantas de personal, clasificación de empleos y el régimen salarial y empresarial.

Observada la Estructura registrada en el aplicativo SIGEP sobre la información reportada por el Hospital Militar Central, ésta se encuentra acorde con el Decreto 4780 del 19 de diciembre/08. "Por el cual se modifica la estructura del Hospital Militar Central y se dictan otras disposiciones" y el Artículo Primero de la Resolución 084 del 07 de febrero/18 que actualiza la estructura de Grupos Internos de Trabajo adscritos a las dependencias del Hospital; de los campos a diligenciar en el aplicativo, como son: Objetivos de las Dependencias y funciones, se observó que esta información se observa registrada en el aplicativo.

2. Subsistema de Recursos Humanos

Este subsistema comprende la información de los Servidores Públicos y Contratistas, desde su permanencia hasta su retiro; al realizar la verificación en el aplicativo SIGEP a fecha 31 de marzo de 2019, se observó los siguientes aspectos:

2.1 Registro de la Planta de Personal

Una vez recibida la información solicitada a la Unidad de Talento Humano y verificada con el módulo del SIGEP de la planta permanente del Hospital, se evidenció la siguiente situación:



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
 Al contestar cite Radicado I-00001-201908975-HMC Id: 19826
 Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 08-mayo-2019 16:18:32
 Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCIN Origen: MARTHA CECILIA POLANIA
 IPUZ
 Destino: SANDRA PATRICIA GALEANO CAMACHO
 Serie: 3 SubSerie: 3

No. de Cargos Decreto 4781/08	Cargos Ocupados Unidad Talento Humano	Total Cargos Ocupados SIGEP	Cargos Vacantes Unidad Talento Humano	Cargos Vacantes según el registro de SIGEP	Diferencia Vacantes SIGEP frente Unidad Talento Humano
1.512 *1	1.179 *2	1.398 *3	333 *4	289 *5	44 (*4-*5)

Fuentes de Información:

- *1 -Decreto 4781/08
- *2. Dato enviado vía correo electrónico de fecha 5 de Abril/19 Unidad de Talento Humano.
- *3. Seguimiento realizado a la Plataforma del SIGEP.
- *4. Dato enviado vía correo electrónico de fecha 17 de Abril/2019 Unidad de Talento Humano.
- *5. Seguimiento realizado a la Plataforma del SIGEP.

En la verificación realizada, se presenta una diferencia de 44 cargos vacantes entre los datos obtenidos del sistema de información SIGEP y los datos aportados por la Unidad de Talento Humano; de la misma manera se evidencia una diferencia de 219 cargos ocupados entre los datos obtenidos del registro en el SIGEP y el dato reportado por la Unidad de Talento Humano.

2.1.1 Vinculaciones a Planta de Personal entre enero y marzo/19

En el trimestre observado se reportó por parte de la Unidad de Talento Humano el ingreso de un funcionario a la Planta de Personal del Hospital, así:

CC No.	NOMBRE	CARGO	GRADO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	RESOLUCIÓN	ÁREA
93.380.932	Barrios Reina César Augusto	Subdirector del Sector Defensa	1-2-1-21	21-Marzo-19	222 del 21 de marzo de 2019	Subdirección Administrativa

Al verificar en la base de datos de las vinculaciones a la planta de personal en el SIGEP, no se observa el registro del ingreso del funcionario. Mediante correo de fecha 23 de abril de 2019, enviado por la Unidad de Talento Humano, se recibió pantallazos de diferentes fechas que soportan el error reportado por el aplicativo en la realización de los registros se observó también que mediante correo electrónico enviado a soportetecnico@funcionpublica.gov.co, el día 18 de marzo, se informó sobre las anomalías que se presentan para el registro sin que se hubiera recibido respuesta según funcionaria del Área de Talento Humano

2.1.2 Desvinculaciones de la Planta de Personal entre enero y marzo/19

Mes de Retiro	Cédula No.	Cargo	Dependencia	Observación
Enero	261.581	Auxiliar de Servicios	Servicio de Enfermería	Retiro por reconocimiento y pago de pensión de vejez.
Enero	79.540.310	Subdirector del Sector Defensa	Subdirección Administrativa	Renuncia Voluntaria
Enero	34.566.444	Jefe de Oficina Asesora del Sector Defensa	Oficina Asesora Jurídica	Renuncia Voluntaria
Enero	39.541.195	Auxiliar de Servicios	Servicio de Enfermería	Renuncia Voluntaria



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00001-201908975-HMC Id: 19826
 Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 08-mayo-2019 16:18:32
 Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCIN Origen: MARTHA CECILIA POLANIA
 IPUZ
 Destino: SANDRA PATRICIA GALEANO CAMACHO
 Serie: 3 SubSerie: 3

Enero	19.316.179	Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa	Área Mantenimiento, Talleres y Gestión Ambiental.	Renuncia Voluntaria
Enero	79.141.640	Servidor Misional en Sanidad Militar	Servicio de Medicina Interna	Renuncia Voluntaria
Enero	2.990.548	Trabajador Oficial	Área Control de Ingreso (Información)	Destitución e Inhabilidad
Febrero	51.594.423	Servidor Misional en Sanidad Militar	Área de Auditoría Médica	Renuncia Voluntaria
Febrero	39.633.449	Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa	Área de Selección Y Contratación	Renuncia Voluntaria
Febrero	51.646.972	Auxiliar de Servicios	Área Control de Ingreso (Información)	Retiro del Servicio por Reconocimiento y pago de una pensión de vejez
Febrero	41.753.401	Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa	Servicio de Psiquiatría y Psicología	Retiro del Servicio por Reconocimiento y pago de una Pensión de vejez
Marzo	79.250.759	Trabajador Oficial	Área Lavandería	Retiro del servicio por reconocimiento y pago de una pensión de vejez.
Marzo	9.110.627	Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa	Área Mantenimiento , Talleres y Gestión Ambiental	Retiro del Servicio por reconocimiento y pago de una pensión de vejez
Marzo	51.582.841	Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa	Área de Transporte	Retiro del Servicio por reconocimiento y pago de una pensión de vejez
Marzo	27.992.435	Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa	Servicio de Consulta Externa	Retiro del servicio por reconocimiento y pago de una vejez
Marzo	35.320.009	Trabajador Oficial	Servicio de Laboratorio Clínico	Retiro del Servicio por reconocimiento y pago de una Pensión de vejez
Marzo	52.844.162	Jefe de Oficina Asesora del Sector Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Declaración de Insubsistencia del Nombramiento
Marzo	51.685.030	Servidor Misional en Sanidad Militar	Servicio de Anestesia y Clínica del Dolor	Retiro del Servicio por reconocimiento y pago de una pensión por invalidez

Verificadas las desvinculaciones en el aplicativo SIGEP se observa el retiro únicamente de las personas identificadas con cédula Nos. 261.581, 79.540.310, 34.566.444, 39.541.195, 19.316.179 y 79.141.640. Las demás desvinculaciones no se han realizado en el aplicativo, incumpliendo con el Artículo 2.2.17.7 Decreto 1083 de 2015 que dice: “Es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que este sea veraz y confiable”.

2.1.3 Registro Hojas de Vida Personal de Planta

No. de Hojas de Vida Registradas en SIGEP	No. de Hojas de Vida Actualizadas en el SIGEP	% de Hojas de Vida Actualizadas	Cargos Ocupados Unidad Talento Humano
1.103	869	79	1.179

Verificada la base de datos que contienen el Registro de las Hojas de Vida, se encuentran 1.103, estando actualizados 869, es decir se observa 310 hojas sin actualización y 76 sin registro en el sistema frente a la información de cargos ocupados de la Unidad de Talento Humano.

2.1.4 Declaración de Bienes y Rentas Funcionarios de Planta




HOSPITAL MILITAR CENTRAL
 Al contestar cite Radicado I-00001-201908975-HMC Id: 19826
 Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 08-mayo-2019 16:18:32
 Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCIN Origen: MARTHA CECILIA POLANIA
 IPUZ
 Destino: SANDRA PATRICIA GALEANO CAMACHO
 Serie: 3 SubSerie: 3

Total Funcionarios Registrados SIGEP	No. de Declaraciones de Bienes y Rentas Actualizadas vigencia/18	% de Cumplimiento en la Presentación de Bienes y Rentas vigencia/18	% de Incumplimiento en la Presentación de Bienes y Rentas vigencia 2018
1.103	871	74	26

Observada la matriz del SIGEP correspondiente a la información que contiene los registros de las Declaraciones de Bienes y Rentas del personal de Planta del Hospital; se observó la actualización de 871 Declaraciones en el 2018 que corresponden al 74% del total de funcionarios, por lo que el 26%, no ha cumplido con esta obligación.

2.2 Registro de Contratistas

2.2.1 Contratos de Prestación de Servicios realizados entre enero y marzo/19

Se observó la realización de 288 Contratos de prestación de servicios en el periodo verificado, de los cuales se tomó una muestra del 10%, equivalente a 28 contratos, evidenciándose el registro de 8 contratistas en el SIGEP y de 20 sin registrar.

2.2.2 Terminación de Contratos entre enero y marzo/19

La Unidad de Talento Humano informó mediante correo electrónico de fecha 07 de febrero/18, la terminación de 41 contratos de prestación de servicios en el último trimestre de la vigencia 2018, los cuales al verificarse en la base de datos del aplicativo no se dispone de la información.

2.2.3 Declaración de Bienes y Rentas

Con respecto al personal vinculado a través de Contrato de Prestación de Servicios, se observó la actualización de 35 Declaraciones de Bienes y Rentas de los 288 contratos; es decir el 12% en el periodo enero-marzo/19

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el seguimiento realizado al aplicativo del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, se puede concluir que el registro de la información, tiene inconveniente en la oportunidad sobre la actualización en el aplicativo, donde se evidenció que existe información no publicada. Es importante que la información registrada en el SIGEP, aparte de ser oportuna; sea concordante con la información real de la entidad.

RECOMENDACIONES

1. Requerir a los servidores públicos y contratistas de la entidad para que en un término perentorio finalicen el diligenciamiento de la información de las hojas de vida, adjuntando los soportes respectivos; de la misma manera la presentación periódica de la Declaración de Bienes y Rentas; teniendo en cuenta que el plazo para la vigencia 2019, es 31 de mayo.
2. Asegurar de manera oportuna el registro y actualización de la información que se genera por movimiento de ingreso o desvinculación de la planta de personal y/o la celebración de contrato mediante modalidad de prestación de servicios o su terminación.



MINDEFENSA



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado I-00001-201908975-HMC Id: 19826

Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 08-mayo-2019 16:18:32

Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCIN Origen: MARTHA CECILIA POLANIA
IPUZ

Destino: SANDRA PATRICIA GALEANO CAMACHO

Serie: 3 SubSerie: 3

3. Teniendo en cuenta la rotación de servidor público asignado para realizar el control del registro de la información en el SIGEP, se recomienda coordinar capacitación para fortalecer el cumplimiento de la función asignada.

Atentamente,

Martha Cecilia Polanía Ipuz

Jefe Oficina de Control Interno INDUMIL,
encargada de las funciones de la
Oficina de Control Interno del Hospital Militar Central

Copia: Dirección General y Subdirección Administrativa

Elaboró: *Alfredo Armando Jiménez Acuña*.
OPS Contratista Auditor